

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN, S.A.U COMO LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

PA 28/25
N.º SIGLO 443/2025

En Córdoba, siendo las diez horas y veinte minutos del día 9 de enero de 2026 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la verificación de la documentación justificativa de los requisitos previos para la contratación del **Servicio de mantenimiento y conservación de las puertas automáticas para los centros dependientes del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba , Hospital Infanta Margarita de Cabra dependiente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, y el Hospital Valle de los Pedroches de Pozoblanco dependiente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Córdoba, pertenecientes a la Central Provincial de Compras de Córdoba (PA 28/25).**

PRESIDENTA

D^a. M.^a Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

D^a María Catalina Pérez Lara
Interventora Provincial Adjunta

D^a Elena M.^a Muñoz Sánchez
Subdirectora de Compras y Logística de la C.P.C.C.

SECRETARIA

D^a. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituída la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Mesa de Contratación de 15 de diciembre de 2025, en la que se acordó elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN, S.A.U**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	20/01/2026	
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	BndJAN88WGJA2VQKW9VY27EVBQEXZH	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del PCAP, como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación justificativa de los requisitos previos.

Examinada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la empresa **ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN, S.A.U.** para que proceda a su subsanación, en los siguientes términos:

1. Aportar el recibo pagado o justificante de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) correspondiente al ejercicio 2025, así como declaración responsable firmada electrónicamente en la que se indique que no se ha producido la baja en dicho impuesto.
2. Habiéndose presentado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, deberá aportar el justificante del depósito de dichas cuentas en el Registro Mercantil. Alternativamente, en caso de optar por la acreditación mediante cuentas anuales de alguno de los tres últimos ejercicios (2023 o 2025), deberá presentar tanto las cuentas anuales como el justificante de su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al mismo ejercicio.
3. Si bien ha presentado la solicitud de constitución de la garantía definitiva, deberá aportar el documento **T00**, que acredita formalmente la constitución de dicha garantía.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO EVA MARIA ROJAS CALVO	20/01/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAN88WGJA2VQKW9VY27EVBQEXZH	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico